

ACTA No.001

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 31 del mes de Julio del año 2024, siendo las 9:00 am se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Guapota para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Guapota del departamento de Santander, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 9:10 am se inició la reunión, de renovación de conformación de usuarios, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Guapota, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Mercedes Sánchez	37940438
Magola Rodríguez	63352743
Alba Luz Noguera	1019091407
Nancy Guadrón	37510671
Sara Colmenares	35329831
Alba Milena Luquerna	1096926292
Yaneth León Gualdron	63477240

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Mercedes Sánchez	37940438	0
Magola Rodríguez	63352743	7
Alba Luz Noguera	1019091407	8
Nancy Guadrón	37510671	10

Sara Colmenares	35329831	12
Alba Milena Luquerna	1096926292	8
Yaneth León Gualdron	63477240	0

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Sara Colmenares	Presidenta	35329831	Cra 2 -18 centro	3144866597
Nancy Guadrón	Vicepresidenta	37510671	Vda Gualilos finca el Horizonte	3223117134
Alba Milena Luquerna	Secretaria	1096926295	Vda centro finca la Bodega	3204686597
Alba Luz Noguera	Vocal 1	1019091407	Vda morario finca bella primavera	3222424243
Magola Rodríguez	Vocal 2	63352743	Calle 5 # 5-75 Monserrate	3107744012

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 10:15 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 31 del mes de Julio del año 2024

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Nancy Gualdron L	37910671	3223117130	Nancy Gualdron L
Magala Rodriguez	63352743	3107744 02	Magala Rodriguez
Mercedes Sanchez	37940438	37940438	Mercedes Sanchez
Ana Elvia Riano	28274278	3727034878	Ana Elvia Riano
Sara Comenares N	35329831	314496657	Sara Comenares N
Alba Lz Negueru	1019091407	322642423	Alba Lz Negueru
Alba Milens Lugueins	1096926295	3204686597	Alba Milens Lugueins
Janeth Leon Gualdro	63477240	3073330	Janeth Leon G
Janeth Fonseca P.	52695033	313475951	Janeth Fonseca P.
Herménia Alvarez	28172473	370261137	Herménia Alvarez
Genith Johana Martinez	37619794	3007668567	Genith Johana Martinez